

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE THAMASTONE S.A.

En la ciudad de Manta, siendo las 10:00 horas del día 11 de julio de 2020, se reunieron en la residencia de la accionista Martha Pastora Vera García, localizada en la calle 121 (LV3) y avenida 110 del Barrio La Victoria de la ciudad de Manta, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

ALBERTO LARCO VERA, titular de 760 acciones que representan el 95% del capital social;

MARTHA PASTORA VERA GARCIA, titular de 40 acciones que representan el 5% del capital social.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta la señora Martha Vera de Larco en calidad de Presidente del Directorio y actúa como Secretario el señor Alberto Larco Vera en su calidad de Gerente General, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General, de acuerdo a lo estipulado en la escritura de constitución de la compañía.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1. Lectura y análisis del Oficio No. SCVS-IRP-2020-00026316-O, de 10 de julio de 2020, enviado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Intendencia Regional de Portoviejo
2. Revisión y discusión del Informe de Gerencia en relación al Oficio No. SCVS-IRP-2020-00026316-O, de 10 de julio de 2020, enviado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Intendencia Regional de Portoviejo.
3. Revisión y rectificación de los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos 2017, 2018 y 2019.

Posteriormente se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. LECTURA Y ANÁLISIS DEL OFICIO No. SCVS-IRP-2020-00026316-O, DE 10 DE JULIO DE 2020, ENVIADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO

La Presidenta dio lectura al Oficio y manifestó el ferviente deseo de atender lo más pronto posible el requerimiento de las autoridades de control y con ello solventar el reclamo interpuesto ante la Superintendencia de Compañías, lo cual lleva demasiado tiempo. Deploró que un error de parte nuestra, a través del Contador, sea lo que ha causado esta nueva demora.

2. REVISIÓN Y DISCUSIÓN DEL INFORME DE GERENCIA EN RELACIÓN AL OFICIO No. SCVS-IRP-2020-00026316-O, DE 10 DE JULIO DE 2020, ENVIADO POR LA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO

Luego de dar lectura al Informe de Gerencia, la Presidenta ratificó que la aportación del terreno por parte de uno de los accionistas no se llevó a cabo.

Seguidamente corroboró que la empresa THAMASTONE S.A., constituida legalmente el 12 de septiembre de 2017, no ha realizado apertura de cuentas corrientes ni de ahorros en ninguna entidad del sistema financiero nacional, ni ha generado acciones comerciales de naturaleza alguna; la Presidenta manifestó que tampoco ha existido incremento ni disminución del Capital Social. Siendo la única salvedad, los pagos que los accionistas han tenido que incurrir para su constitución legal y de pago al Contador para cumplir las obligaciones de Ley como declaraciones ante el Sistema de Rentas, lo cual se refleja en la cuenta "Efectivo y equivalentes de efectivo".

La Presidenta explica que, revisados los Balances corregidos presentados, estos reflejan la real situación de la empresa THAMASTONE S.A.

Después de este análisis la Presidenta recomendó aprobar la rectificación de los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2017, 2018 y 2019.

3. REVISIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2017, 2018 Y 2019

Una vez analizado el informe de gerencia, las reflexiones de Presidenta y los documentos de los balances antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

Aprobar los estados financieros rectificadas de la Empresa correspondiente a los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019 los mismos que serán presentados al Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías por el Directorio, tanto para su trámite respectivo como para dar respetuosa contestación y soportar los requerimientos del Oficio No. SCVS-IRP-2020-00026316-O, de 10 de julio de 2020, enviado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Intendencia Regional de Portoviejo.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11h00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.


MARTHA PASTORA VERA GARCIA
C.C. 130115177-3
ACCIONISTA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


ALBERTO LARCO VERA
C.C. 130435294-9
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL